PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta Magdalena, mes de febrero -2022

Señor (a)
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR CONTRATO No. 3407479
Cargo del supervisor INSTRUCTOR
Dependencia: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL GAIRA

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución Contractual Mes febrero del año 2022

Referencia: No **3407479** del año 2022

YO JORGE JOSE ALVARADO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85202994 de Santa Ana, en mi calidad de Contratista del SENA, en (CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL GAIRA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($26.137.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el periodo de febrero por valor de UN MILLÓN VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($1.025.000), b) Ocho pagos iguales por los periodos de marzo a octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.075.000) cada uno, c) Un último pago por el periodo de noviembre por valor de QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($512.500).

.**Plazo:** Será hasta el 05/11/2022.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE PECUARIA

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el centro acuícola y agroindustrial de gaira para el programa de articulación con la media en la especialidad de pecuaria	Se realisa actividades de inducción en los grados 10° de cada institución programada resaltando la importancia del aprendiz Sena,	Fotografías
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo.	Se acompañó el proceso de registro a la plataforma sofia y la documentación requerida por el SENA en las instituciones Andres DiaZ Venero, las Mercedes y Gilma Royero	Fotografías
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo	A un no se requiere	No aplica
4	La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador	A un no se Aplica	Sin evidencia

	que los orienta.		
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades	A un no se Aplica	Sin evidencia
6	Orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	A un no se Aplica	Sin evidencia
7	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	A un no se Aplica	Sin evidencia
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	A un no se Aplica	Sin evidencia
9	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	A un no se Aplica	Sin evidencia
10	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	Se realizaran actidades que sean programadas por la institución	A un no hay evidencia
11	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las	A un no se Aplica	Sin evidencia

	evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.		
12	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico	A un no se Aplica	Sin evidencia
13	Deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	A un no se Aplica	Sin evidencia
14	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Se visitaron instituciones Andres Diaz, Gilma Royero, las Mercrdes	Fotografías
15	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	A un no se Aplica	Sin evidencia
16	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	A un no se Aplica	Sin evidencia
17	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada,	A un no se Aplica	Sin evidencia

	innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.		
18	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.	Esta en proceso de inducción	Sin evidencia
19	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	A un no se Aplica	Sin evidencia
20	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	A un no se Aplica	Sin evidencia
21	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	A un no se Aplica	Sin evidencia
22	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	A un no se Aplica	Sin evidencia
23	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	A un no se Aplica	Sin evidencia
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión	A un no se Aplica	Sin evidencia
25	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Afliliacion Positiva ARL RIESGO II	Folio de pago
26	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades	Capacitacion Modulo 1 generalidades en SSTmediante el aplicativo	Pantallaso de certificación

	implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo	SiContratista.	
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presensenta informe ejecución mensual de actividades en el mes de febrero.	Cuenta de cobro, informe de ejecucion y soportes de planillas seguridad

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

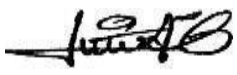
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9431369525 de Aportes en Linea, periodo.del mes de febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,



JORGE JOSE ALVARADO GARCIA
Contratista
C.C. No. 85202994

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Supervisor(a) Contrato 3407479 de 2022
NSTRUCTOR

Recibí a satisfacción:

Se realiza actividades de inducción en los grados 10° de cada institución programada resaltando la importancia del aprendiz Sena,

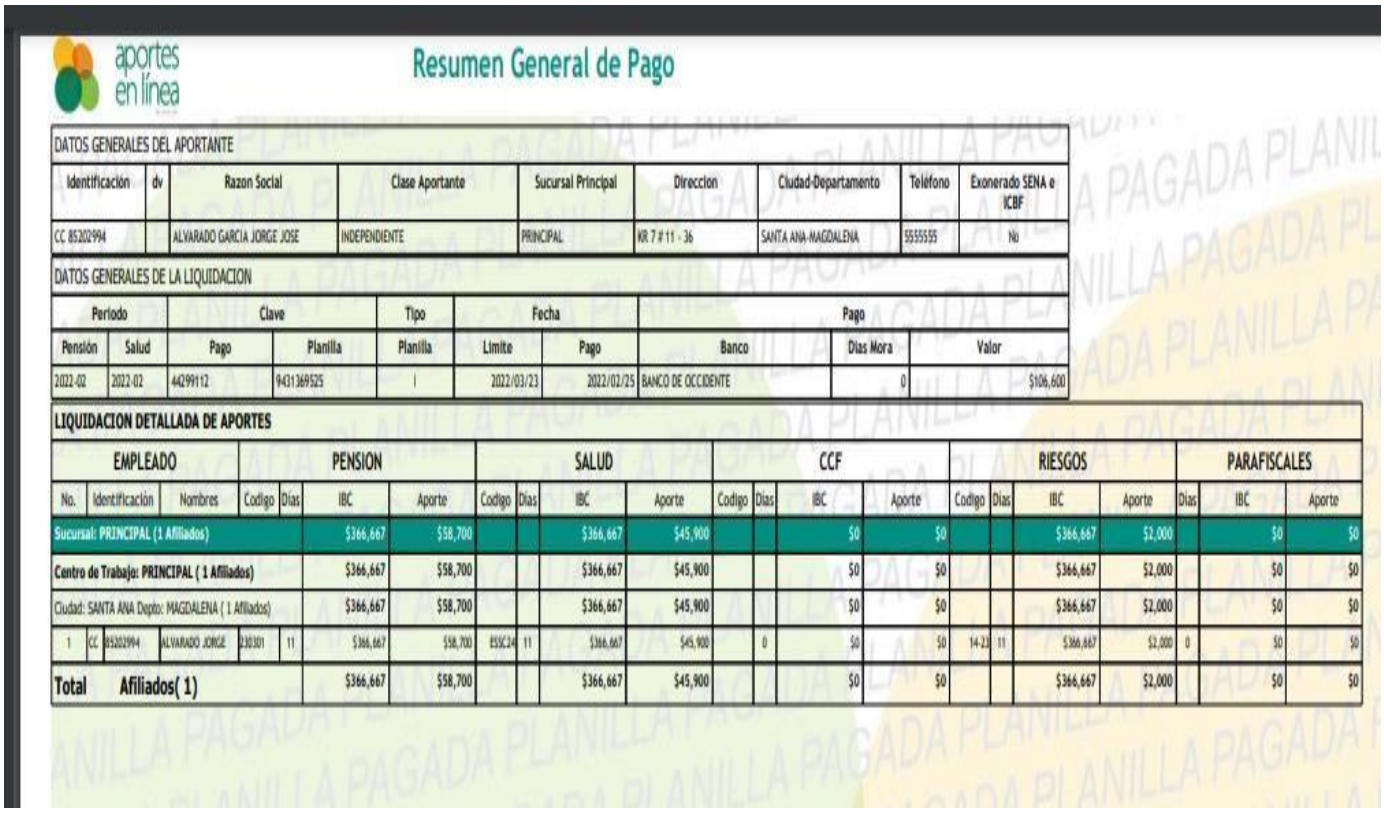




Se acompañó el proceso de registro a la plataforma sofia y la documentación requerida por el SENA en las instituciones Andres Diaz Venero, las Mercedes y Gilma Royero







aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

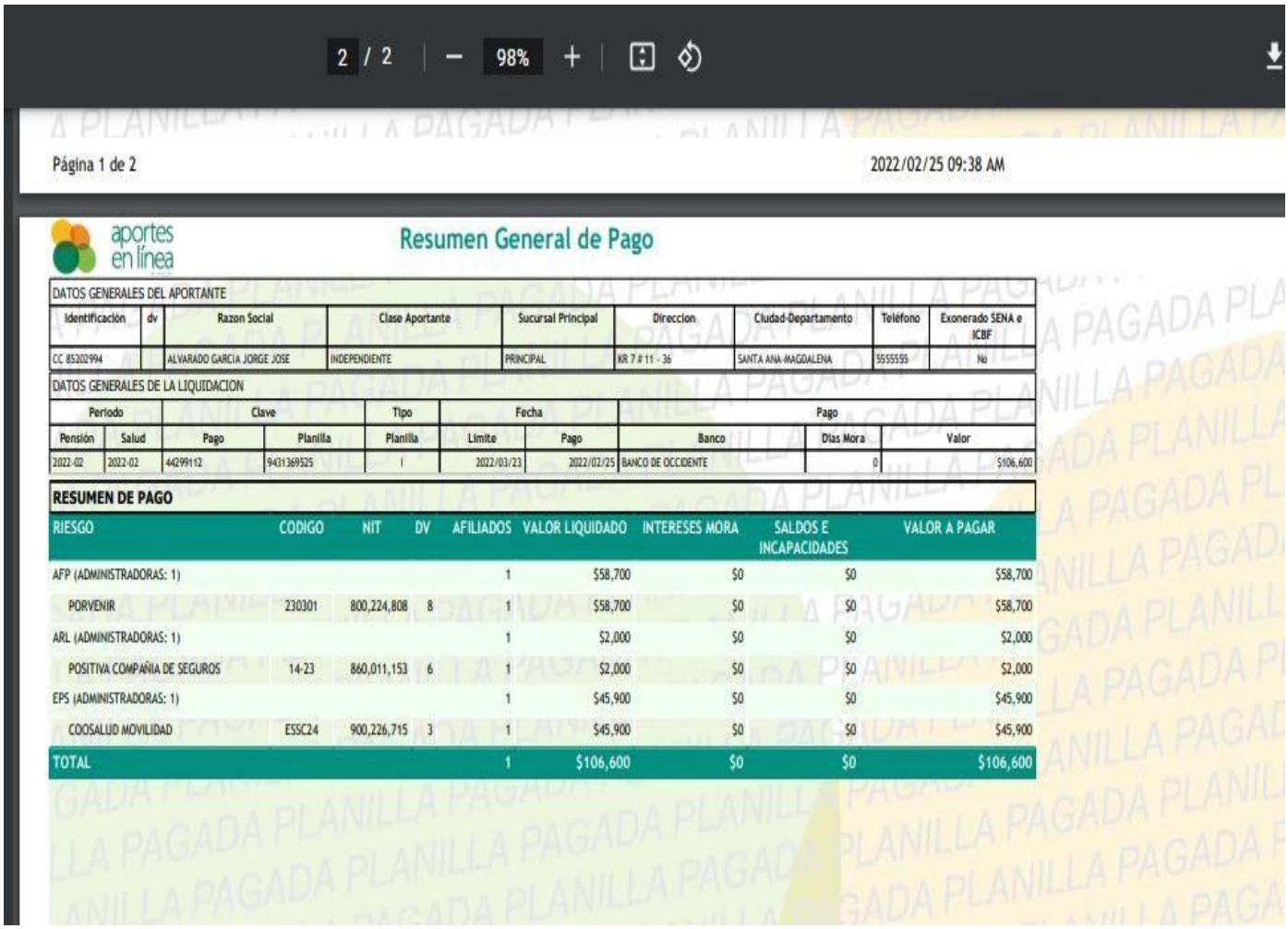
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 85202994		ALVARADO GARCIA JORGE JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 7 # 11 - 36	SANTA ANA-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	44299112	9431369525	I	2022/03/23	2022/02/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$106,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$366,667	$58,700			$366,667	$45,900			$0	$0			$366,667	$2,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$366,667	$58,700			$366,667	$45,900			$0	$0			$366,667	$2,000		$0	$0
Ciudad: SANTA ANA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$366,667	$58,700			$366,667	$45,900			$0	$0			$366,667	$2,000		$0	$0
1	CC 85202994	ALVARADO JORGE	230301	11	$366,667	$58,700	ESSC24	11	$366,667	$45,900		0	$0	$0	14-23	11	$366,667	$2,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$366,667	$58,700			$366,667	$45,900			$0	$0			$366,667	$2,000		$0	$0



2 / 2 | − 98% + | ⛶ ↻ ⬇

Página 1 de 2 2022/02/25 09:38 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 85202994		ALVARADO GARCIA JORGE JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 7 # 11 - 36	SANTA ANA-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-02	44299112	9431369525	I	2022/03/23	2022/02/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$106,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,700	$0	$0	$58,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$58,700	$0	$0	$58,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,000	$0	$0	$2,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$2,000	$0	$0	$2,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,900	$0	$0	$45,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$45,900	$0	$0	$45,900
TOTAL				1	$106,600	$0	$0	$106,600